

Informando todo lo que  
 me es conveniente sobre este  
 particular se pueda oficiar  
 con el Sr. Gov. Militar, y  
 una Plaza para facilitar los  
 soldados que sean necesarios  
 para cubrir los puestos, aunque  
 a los fondos de Sanidad deva  
 gratificarse con el sueldo  
 sobrepuesto, en vista de la dificultad  
 de que se ve haver por Varon de las  
 Capitanías de este vecindario  
 y que se practique su habitacion,  
 y que la Junta de Sanidad no  
 sea el <sup>de Celador</sup> ~~de~~ bajo las ordenes  
 del Comisario de Sanidad de  
 Manila, haya de ~~de~~ la vi-  
 sion y puntualidad  
 de quanto esta mandado  
 y se practique en la dicha  
 con sup. despachando vereda  
 a las Diputaciones Conti-  
 guas a dicha Corta p. q. au-  
 xilio a los casos necesarios  
 al referido caso, dando se  
 las rondas nocturnas los  
 hombres que se dan  
 qualquiera que sea: me separe no  
 ficia de acuerdo al Gov. de  
 la Plaza con copia de la or-

